

Resolución Consejo Directivo

	r /				
	111	m	Δ	rn	
1 4					

Referencia: Designar Jurado de concurso de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2023-02018803-E-UBA-DMESA#SSA_FAGRO.-

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2023-232-E-UBA-DCT_FAGRO y REDEC-2023-1635-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales (asignatura obligatoria: Geografía Económica – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias – y asignatura electiva: Desarrollo Agropecuario – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2023-232-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que, al cierre de la inscripción, de acuerdo con lo dispuesto por la resolución REDEC-2023-1635-E-UBA-DCT_FAGRO, se había inscripto como única aspirante la M.Sc. Serena OLIVERA (DNI 37.432.764) - según consta en el ACTA-2023-03540426-UBA-SA FAGRO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por la Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER, la Mag. Mabel GARCÍA y el Vet. Gustavo Javier ORELLA como miembros titulares y la M.Sc. Mariana Cecilia MOYA, el Máster Eduardo Luis POLCAN y el Dr. Andrés Guillermo ROLHAUSER como miembros suplentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, ajustándose a lo normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 5 de septiembre de 2023.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales (asignatura obligatoria: Geografía Económica – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias – y asignatura electiva: Desarrollo Agropecuario – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-232-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Dra. Beatríz Brígida NUSSBAUMER

Mag. Mabel GARCÍA

Vet. Gustavo Javier ORELLA

SUPLENTES:

M.Sc. Mariana Cecilia MOYA

Máster Eduardo Luis POLCAN

Dr. Andrés Guillermo ROLHAUSER

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos

Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos. CL.

> ASPIRANTE PRESENTADA: LIC. M. SC. SERENA OLIVERA DIFUSION A PARTIR DEL 08/09/23.